¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 10 DE NOVIEMBRE DE 1835 [NO. 3736

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se públíca diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
PRECIO
Subscripcion per mes . . . . 7 Pesos
Números súeltos . . . . 3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

For London

With privilege of calling at Montevideo to fill up if required.

The very fast sailing A 1. British bui Brig PHILOMELA, *237 tons Reg ster* Joseph Sprott, *master.*

Has upwards of one half of her cargo already engaged and will have good despatch —For freight of the remainder, or passage, having excellent accommodations, apply to the consignees

PARLANE, MACLLISTER & Co.,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
a31 tfs No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

DIRECT.

The very fast sailing A. 1. and well known British built Brig FLORAVILLA, 200 Tons Register, GEORGE WOOF, Master, (a regular trader.)

HAS still room for 1000 salted hides and Dry freight, and will be despatched forthwith – Her accommodations for passengers are very convenient. Apply to the consignees

Messrs. RENNIE, MACFARLANE & Co.
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
s22 tfc No. 102, calle de la Piedad.

EN MONTEVIDEO.

Para Burdeos.

Saldrá para dicho destino el 25 del corriente, la barca francesa "LE BASQUE," su capitan Sivrac. Recibe un poco de carga y algunos pasageros, para los cuales tiene las mejores comodidades. Para tratar ocurrase á casa de

CASIMIRO COCHARD,
n4 10c Florida 47.

PARA

Malaga, Barcelo-

NA Y GENOVA.

Saldrá precisamente á fines de Octubre el muy velero y superior bergantin sardo CESAR AUGUSTO, su capitan Pedro Ferraro: admite carga á precios muy acomodados y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades, acudiendo en tiempo á sus consignatarios Amadeo y Caprile calle de la Paz No. 58, ó á los SS.,

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
s30 30c Calle de la Piedad, No. 102.

PARA

El Havre de Gracia

EL hermoso, nuevo, forrado y clavado en cobre bergantin frances NESTOR, de porte de 180 toneladas, su capitan LE THIOU, que acaba de hacer su viage del Havre á Montevideo en 55 dias; saldrá para dicho destino del 15 al 20 del entrante mes: admite aun de 1500 á 2000 cueros, y pasageros [para los que tiené las comodidades mas espaciosas y camarotes al estilo de los paquetes ingleses] prometiéndoles al mismo tiempo el mejor trato. Para tratar ocúrrase a casa de su consignatario

CASIMIRO COCHARD,
Florida No. 47. o15 1mc

SE FLETA PARA CUALquier destino, y en preferencia para puertos del Mediterraneo.

EL hermoso, forrado y clavado en cobre, nuevo y muy velero bergantin sardo ARTEMISA, del porte de 238 toneladas, su capitan Sconni; admitirá flete para cualquier puerto, y preferentemente para los del Miditerraneo á precios moderados. Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. Bertran, Delisle y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores de No. marítimos,
o29 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Para Corrientes.

LA goleta LIBERTAD dará la vela para dicho destino el 12 del corriente sin falta: admite carga y pasageros [para lo que tiene muy buenas comodidades]. Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano No. 12, ó en la Aduana.

n9 8pd2

AVISO INTERESANTE

SE alquila la casa baja calle de Cuyo número 29, tiene las mejores comodidades para una familia crecida y está inmediata al paseo de la Alameda. Igualmente se alquilan dos almacenes contiguos en la calle de la Piedad bajo los numeros 188 y 190, tienen patio, pozo, cocina y lugar, y su local es uno de los mejores para giro mercantil, el alquiler será módico; para tratar ocúrrase á la calle de la Esmeralda No. 31.

n7 3p

For Liverpool

DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees

GEORGE BELEY & Co.,
No. 12 calle de la Universidad,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
o19 tfc No. 102 calle de la Piedad.

For Liverpool

The A. I. very fast sailing British built Barque TYNWALD, 221 tons Register, Joseph Portens master.

HAS already a considerable part of her cargo engaged & will take the remainder on moderate terms.

The TYNWALD has accommodations equal to those of the Falmouth Packets & offers a first rate conveyance to Passengers.

For further particulars apply to the consignees Mess. Charles Tayleur y Ca.,

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
n2 tfc No. 102, calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá á fines del mes entrante el muy acreditado bergantin sardo FIAMETTA, capitan Vicente Vacaro; tiene mas de la mitad de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar ocùrrase á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46 ó á los corredores marítimos

HORNE Y ALSOGARAY,
s29 tfc Piedad No. 102.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO.

EN la casa de martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los siguientes artículos:

Aceite de alumbrar
Cigarros habanos superiores
Grasa de chancho en tarros de lata
Tocino de N. A. y del pais
Mazacote
Damajuanas vacias
Tinajas para agua
Pintura en cuñetes, verde, blanca, plomo y punzó
Plumas de escribir
Quesos de tafi
Salsa de anchovas en frascos
Ginebra en frasqueras y en tarros de barro
Coñac frances en barriles
Dicho en cajones
Azul para lavanderas de todas clases
Vino de Oporto en cuarterolas
Rapé superior en botellas
Naipes finos, sal fina para mesa
Vino de Champagne

Tambien algunos muebles nuevos y con uso. n6 tfs

SE VENDE

UNA negra cocinera en cantidad de 800 pesos moneda corriente que actualmente se halla en la Cárcel pública. Para tratar se verán con su amo que vive en la calle de la Paz No. 168. n7 3c

¡VIVA LA FEDERACION!

MINISTERIO DE HACIENDA.

SE avisa nuevamente á los tenedores de Recibos del empréstito voluntario, ocurran con ellos á la Tesoreria General para ser abonados en Billetes de Receptoría; y se les previene que deben ponerles al pié—

Recibí en Billetes de Receptoria,—
(Firma entera del tenedor.)
Noviembre 2 de 1835.

AVISO DE LA CAPITANIA DEL PUERTO.

EN la subdelegacion del Puerto de las Conchas se halla una lancha grande arrojada allí por el temporal pasado, cuyas señas son las siguientes:—pintada de verde por dentro y recien carenada; tiene cuatro bancos, cinco remos por banda y las toleteras de bayete: en su consecuencia se previene á su dueño ocurra á esta Capitania del Puerto á tomar la correspondiente órden para que le sea entregada n9 3*

SE VENDE.

UN hermoso piano nuevo y sin uso, en 1300 pesos. La persona que se interese en comprarlo ocurra á la casa No. 21 calle de la Florida. n9 6pd1

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES.

EN castellano, frances é ingles. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60, cerca del Correo Viejo.

RAPE PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad
Rapé frances
Dicho de macubá

Se vende por mayor y menor en la Librería de la Independencia calle del Perú número 60.

ESPONJAS MUY FINAS.

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*.
o24 tfs

Baldosas

CHICAS finas, y pintadas, hay en venta en la calle de Cangallo No. 96.
n4 6s

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Comisario Pagador pone en conocimiento de los Milicianos del Regimiento No. 1. ᵒ de Campaña que ha recibido sus haberes correspondientes desde Agosto de 834 hasta Abril inclusive de 835, y que pueden ocurrir á cobrarlos, los que hayan hecho el servicio en dichos meses, al cuartel del mismo Regimiento en los dias 12, 13 y 14 del presente mes, desde las 8 de la mañana hasta las dos de la tarde, donde serán satisfechos en tabla y dinero en mano propia. Buenos Aires 3 de Noviembre de 1835.

ANGEL SANCHEZ.

AVISO A LOS ZAPATEROS.

CARTABONES y alesnas para boteros punta cuadrada de la mejor fábrica se venden en el almacen núm. 55 calle de la Piedad. n7 3c.

Naipes ingleses y FRANCESES

DE superior calidad, por baraja ó por docena, se encuentran en la Libreria de la Independencia calle del Perú núm. 60, cerca del correo viejo.

¡Quemazon de Aceite DE QUEMAR!!

HAY en venta una partida de dicho aceite superior para lámparas y quinques, sin olor ninguno y con el mérito de no carbonizar las mechas: se venderá al gusto del comprador á *quince pesos* la arroba, y tomando una cantidad regular se le hará una rebaja; se asegura ser de primera calidad, y las personas que deseen comprar ó enterarse de la clase de aceite que es pueden ocurrir calle de la Piedad ó San Miguel No. 72, atras de la Catedral, y en el acto serán servidos. n7 3p

Se vende

UN reparto como de 90 á 100 pesos de pan. El que se interese ocurra á la calle de Suipacha, frente al No. 172, ó á la panadería de D. Antonio Viar. n7 3p

Al Comercio.

D. ALFREDO BARBER se ha mudado del No. 18 al No. 13 de la calle de la Florida; una casa nueva casi enfrente de la que ha dejado. n7 15c

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL.

EL Jueves 12 del corriente y á las 12 en punto de su mañana, se ha de rematar en esta Colecturía en quien mas diere á dinero de contado, un fardito con veinte y cinco carreteles ó ataditos, hilo de oro y plata, aavluado en 2000 pesos moneda corriente, por haber resultado de exceso en la descarga del paquete nacional "LUISA."

Los que se interesen, pueden enterarse de su calidad en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas cerradas á la escribania de esta Aduana, las que abiertas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Ayres, Noviembre 7 de 1835.

FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

Billar en venta.

UNA mesa de billar hermosa y grande, casi sin uso con su paño nuevo, 12 tacos, larga, mediana y dos masas portuguesas, 3 bolas de marfil de 6 onzas, palillos, taquera y 3 bancos grandes para sentarse, 18 bolas mas de marfil numeradas para jugar á la guerra y otra multitud de útiles para casa de billar Las personas que se interesen podrán ocurrir al martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21.

n9 tfs

Literatura.

LA *Libreria Argentina*, acaba de recibir una coleccion de libros españoles y franceses, que consta de obras excelentes de Historia, Geografia, Política, Legislacion, Filosofia, Matemáticas, Agricultura, Historia Natural, Artes, Comercio, Poesias y Novelas interesantes; y empeñándose en conservar y aumentar el crédito del establecimiento, por los precios moderados, se venderán equitativamente los libros anunciados.

Se advierte que como no hay mas que un egemplar de la mayor parte de las obras y se han de dar por poco precio, deben los que se interesen no demorarse en ocurrir por ellas.

Catálogo de algunos de los Libros Españoles.

Historia de la vida de Ciceron; traducida del ingles por Azara, 4 vol. en 4., ᵒ con muchos grabados
Vidas de los varones ilustres de Plutarco, 2 tom.
Biblioteca selecta de Literatura Española. Mendivil y Silvela, 4 tom.
Secretos raros de artes y oficios, 12 tom.
Delitos de infidelidad á la patria, 1 tom.
Diario de Santa Helena, 8 tom.
Viages de Antenor, 3 tom.
Descubrimiento de la América, 3 tom.
Vida de Napoleon, por W. Scott, 18 tom.
Compendio de la Historia Natural de Buffon, 22 tom.
Los Incas, 2 tom.
Don Quijote, 7 tom.
El Eusebio, 4 tom.
La Moral en Accion, 2 tom.
Historia de la Revolucion de Francia, 10t.
Poesias de Melendez, 3 tom.
Idem de Quevedo, 1 tom.
Idem de Herrera, 1 tom.
Idem de Cienfuegos, 1 tom.; y otros varios poetas
Fray Gerundio de Campazas, 4 tom.
Belisario, 1 tom.
Conquista de Méjico, por Solis, 5 tom.
Sistema de la muger, 1 tom.
Mérito de la mugeres, 1 tom.
Carolina de Litchfield, 3 tom.
Estela, 1 tom.
Oficios de Ciceron, latin y castellano, 2 tom
Elementos del derecho Natural, por Burlamarqui, 2 tom.
Derecho Natural y de Gentes, por Reineval, 2 tom.
Guillermo Tell, 1 tom.
Registro Oficial de Buenos Aires. Los 5 primeros tomos
Medicina moderna casera, por Gaham, 1 tom.

Algunos de los Libros en Frances.

Historia de la América, por Robertson, 3t.
Historia de Carlos 5. ᵒ por el mismo, 4t.
Vatel, Derecho de Gentes, 2 tom.
Curso de Economía Política, por Say, 4t.
Diccionario de Astronomía, 1 tom.
Gramática de las damas, 1 tom.
Medios de formar un buen criado, 1 tom.
Manuscrito de 1813, por Fain, 2 tom.
Estadística elemental de la Francia, 1 tom.
Cuentos morales de Marmontel, 2 tom.
De la construccion de los puentes militares, 1 tom.
Discurso sobre la Historia Universal de Bosuet, 3 tom.
Caracteres de la Bruyere, 2 tom.
Pensamientos y Cartas provinciales de Pascal, 2 tom.
Reflexiones sobre la Holanda, por Luis Bonaparte, 3 tom.
Historia de la moneda, por Garnier, 2 tom.
Sistema industrial, Por Saint Simon, 1 tom.
Obras de Salustio, con el texto latino, 1t.
Historia de la Revolucion actual de la Grecia, 1 tom.
Tablas de Martin, 1 tom.
Atlas clásico y universal de Geografia Por M. Lafie, 1 tom.
Atlas histórico, geográfico &c., de Las Casas, ó Le Sage, 1 tom.

☞Hay otras muchas obras en español y en frances que se anunciarán sucesivamente.

Calle de la Reconquista No. 72.

25 pesos de gratificacion.

EL Miércoles 4 del corriente á las 10 de la noche se há venido de San José de Flores á la ciudad un caballo oscuro, herrado de las cuatro patas, con la marca al lado de montar, formada por un cuadro grande y dos flores, una arriba y ot a abajo, trae bozal de lonja. Se dará la espresada gratificacion al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la caballeriza de la calle de Cuyo frente al hueco donde fué el Circo. n6 6*

Aviso de la Capitania DEL PUERTO.

EN la subdelegacion de la Ensenada se halla un lanchon, una botavara y una barrica de alquitran, cuyos artículos han sido arrojados á la costa con motivo del temporal pasado; en su consecuencia se previene á los interesados ocurran á la capitania del Puerto, en donde dando las señas de los artículos perdidos se les dará la correspondiente órden para que les sean entregados por el subdelegado de dicho punto.

MUDANZA DE DOMICILIO.

TAPICERIA Y COLCHONERIA FRANCESA DE A. BANCE.

EL que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general que acaba de trasladar su establecimiento á la calle de la Victoria No. 154, de la Plaza de la Victoria dos cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, en uno de los hermosos almacenes de D. Lorenzo Lopez. Allí se encontrarán los adornos, géneros y cujas los mas elegantes y modernos: tambien un surtido completo de colchones y catres, todo en precios sumamente equitativos. Se forran sofaes y se componen los viejos dejándolos como nuevos. Las personas que me honren con su confianza pueden contar con ser servidas con escrupulosa exactitud.

o30 Impd7 A. BANCE.

AVISO INTERESANTE

A los dueños de casa.

EN el almacen de pinturas calle de la Florida No. 6, se acaba de recibir una grande composicion para componer los techos, para evitar que el agua los pase, y tambien se quita de todas clases de manchas á los cielos rasos; igualmente se pintan y empapelan casas con todo gusto; y se ponen campanillas de llamar, y tambien cielos rasos, en fin, todo lo que sea adornos de casas:—Tambien, en el mismo almacen se encuentran pintura de todas clases, aguaraz y aceite verdadero de quinques, y un gran remedio para destruccion de las hormigas; en el mismo almacen se encuentra un verdadero remedio para sostener el pelo, y tambien papel pintado de todas clases, lo que se venderá por mayor y menor á un precio equitativo; igualmente, en el mismo almacen se encuentra pólvo de ladrillo.

n6 1mp

Excelente Surtido DE LIBROS,

LLEGADOS últimamente á la Librería de la Independencia, calle del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo, por el bergantin frances *Gaulois*.

EN ESPAÑOL.

Arte de la correspondencia, 1 tomo. Filosofia de la elocuencia, 1 t. Gramática de la academia, 1 t. Manual parlamentario, 1 t. Ivanhoe, por W. Scott, 4 t. El Talisman, por id., 3 t. El Anticuario, por id., 4 t. El cartel de Kenilworth, por id., 4 t. Hermann y Dorotea, 1 t. Manual do química, 2 t. Vida de los españoles, 2 tomos. Roussel, sistema de la muger y del hombre, 2 t. Arte de bella produccion, 1 t. Historia de Bertoldo, 1 t. Nuevo manual epistolar ó modo de describir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 t. Chantereau, gramática francesa, 1 t. Medicina doméstica por Buchan, 1 t. Legendre, geometría, 1 t. Lacroix, aritmética y algebra, 2 t. Elementos de practica forense, modernos, 1 t. Don Quijote, hermosa edicion, 7 t. Aventuras de Gil Blas, 4 t. Bachiller de Salamanca, 2 t. Carlos y Fanny, 1 t. Guzman de Alfarache, 4 t. Ines de Castro, 2 t. Manual del Veterinario, 2 t. Marica ó la sobrina del tabelion, 4 t. El Solitario, por D'arlincourt, 2 t. Teresa ó el terremoto, 1 t. Galanteo de las ventanas, 1 t. Poesias de Cienfuegos, 1 t. Silvia Pellico, mis pasiones, 3 t. Alfonso ó el hijo natural, por Mma. Genlis, 3 t. Delfina, 6 t. Almacen de frutos literarios, 3 t. La Araucana, 4 t. Atala, 1 t. Bufon de los Niños, 1 t. Campana de media noche, 4 t. Carlos Barimore, Las cavernas de la muerte y de Strozzi, 2 t, Clara de alba, 1 t. Cuatro edades, 1 t. El espia, por Cooper, 4 t. El Eusebio, 4 t. El Flibustero, 1 t. Los tres Gil Blases, 4 t. Gonzalo de Córdoba, 1 t. La huerfanita inglesa, 4 t. Ilustres americanos, 2 t. Los Incas, 2 t. Lógica de Condillac y Dumar'sais, reunidas, 1 t. Matilde ó las cruzadas, 4 t. Numa Pompilio, 2 t. Olimpia ó los candeleros, 3 t. La princesa de Amalfi, 1 t. El Renegado, 2 t. El Sepulcro, 1 t. Los subterraneos del castillo de Mazzini, 4 t. Educacion de las hijas, por Fenelon, 1 t. Veladas de la quinta, 6 t. Viages de Antenor, 5 t. Werther ó las pasiones, 1 t. Poesias de Quintana, 1 t. Malvino, por Mma. Cottin, 6 t. La Selva, 6 t. Carlos y Maria, 1 t. La Badia de Grasvita, 4 t. Adolfo, por B. Constant, 1 t. El pintor de Salsburgo, 1 t. La Locura española, 3 t. Poesias de Melendez, 3 t. Tom-jones ó el esposito, 8 t. Cartas de Eloisa, 1 t. Assesinato, 3 t. Ermitanego, 1 t. La Huérfana Suiza, 1 t. El jóven Siciliano, 4 t. Bellezas de la naturaleza, 2 t. El jóven Henrique, 1 t. Deberes del hombre, 1 t. Jóven Anacharsis, 4 t. Alberto el discreto, 4 t. Historia del emperador Carlomagno.

ODAS EN LATIN.

Quintus Curtius, 1 t. Quintilianus, 1 t. Salustius, 1 t. Propercius, 1 t. Juvenal, 1 tomo. n7 tfc

BOLSAS VACIAS NUEVAS.

DE buen genero y bien cocidas, propias para ensacar trigo ú otra clase de granos; las hay de venta ocurriendo al almacen No. 77, calle de la Piedad. fts

EXTERIOR.

BRASIL.

El 12 del próximo pasado fué instalado Regente del Imperio del Brasil el Exmo. Sr. Don Diego Antonio Feijó, prestando juramento de mantener la Religion Católica Apostólica Romana, la integridad é indivisibilidad del Imperio, observar y hacer observar las leyes, ser fiel al Emperador D. Pedro II, y entregar el Gobierno á quien por la ley competiere.

El nuevo Regente organizó su ministerio del modo siguiente: D. Antonio Paulino Limpo de Abreu, para Justicia é interinamente para el Interior; D. Manuel del Nacimiento Castro y Silva, Hacienda; D. Manuel da Fonseca Lima y Silva, Guerra é interinamente para Marina; el Dr. D. Manuel Alves Blanco, Relaciones Esteriores interinamente. El Sr. D. Antero José Ferreira de Brito fué en seguida nombrado Comandante General de Armas de la Córte y Provincia.

El último acto de la Regencia saliente fué nombrar al Sr. Regente electo, Obispo de la Diócesis de Mariana, vacante por el fallecimiento del Rev. Fr. José de la Santísima Trinidad.

La Cámara de Diputados concedió al Presidente, que fué de la última Regencia, Brigadier D. Francisco de Lima y Silva, una pension anual de 4000 $ 000 reis; y autorizó al Gobierno para ascenderlo á Teniente General, como igualmente condecorar á su cólega el Sr. D. José da Costa Carvallo con la Gran Cruz del Orden del Crucero.

El Regente así que supo que habia estallado el movimiento en el Rio Grande encabezado por el Coronel Bento Gonzalvez da Silva, y antes que llegase la noticia de su desenlace exoneró del cargo de Presidente de aquella Provincia al Sr. Braga, y nombró para subrogarlo al Sr. D. José Araujo Riveiro, Diputado por la misma Provincia en la Asamblea General Legislativa, quien salió para su destino el 20 del próximo pasado en la barca de guerra brasilera *Siete de Setiembre*.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia—
y 6 de Confederacion Argentina.—

Año de 1835.

Colecturia General.

Sobre el cobro de alquileres á los Escribanos de la Casa de Justicia.

Señor Colector General—Todos los escribanos se resisten al pago de los alquileres que adeudan bajo pretesto de estar presentados al Superior Gobierno para que los exonere de esta pension. Deben lo que consta de la adjunta nota, y no puedo cobrarles cosa alguna por mas diligencias que hago.—Anteriormente he dado otro parte sobre este mismo asunto, y segun tengo entendido, se siguió espediente, cuyo resultado yo ignoro; ahora lo reitero, para que no se atribuya esta dilacion á omision del recaudador. Buenos Ayres, Agosto ocho de mil ochocientos treinta y uno.—*Juan José Uzin*

Es copia—*Uzin.*

—

Señor Colector General—En Agosto de este año, fué la última vez que dí cuenta á la Colecturía de la resistencia de los escribanos al pago de los alquileres de los cuartos en que tienen sus oficinas, acompañando una nota de lo que cada uno de ellos adeuda; y supe que la Colecturía lo habia elevado al Superior Gobierno: hasta ahora no sé el resultado, y de nuevo inculco sobre lo mismo, para que nunca se me culpe de omiso. Buenos Ayres, Octubre doce de mil ochocientos treinta y uno.

Es copia.—*Juan José Uzin.*

—

Señor Colector General—En Octubre de este año, fué la última vez q' dí cuenta á la Colecturía de la resistencia de los escribanos al pago de los alquileres de los cuartos en que tienen sus oficinas, acompañando una nota de lo que cada uno de ellos adeudaba. Ahora de nuevo lo hago, y tambien adjunto una razon de lo que deben. Buenos Ayres, Diciembre veinte y tres de mil ochocientos treinta y uno. *Juan José Uzin.*—Es copia.—*Uzin.*

—

Sr. Colector General.—Acompaño una razon de todo lo que están debiendo los Escribanos por alquileres de los cuartos donde tienen sus oficinas en la casa de la estinguida Municipalidad. Ellos (á excepcion de D. Marcos Agrelo) pagaron sus alquileres hasta mediados del año de 1830, segun la relacion adjunta; pero desde aquella fecha se retrageron de continuar bajo varios pretestos. He dado de esto varios avisos, é ignoro la causa de q'no pagan. De nuevo lo hago á fin de que se tomen las medidas que la Colecturía estime convenientes.

Buenos Aires, Julio 27 de 1835.

Juan Jose Uzin.

—

Razon de lo que adeudan los Escribanos por alquiler de los cuartos de la Casa de Justicia, donde tienen sus oficinas.

La escribanía de D. Manuel Cabral debe desde 1.° de Agosto de 1830, hata fin de Junio de 1835, que son 59 meses, á 30 pesos por mes	1770
La de D. Narciso Iranzuaga debe desde 1. de Septiembre de 1830, hasta fin de Junio de 1835, que son 58 meses, á 30 pesos	1740
La de D. Marcos Agrelo debe desde 15 de Octubre de 1829, hasta fin de Junio de 1835, que son 68½ meses, á 30 pesos	2055
La de D. Miguel Mogrovejo debe desde 1. de Diciembre de 1830, hasta fin de Junio de 1835, que son 55 meses á 30 pesos	1650
La de D. Laureano Silva debe desde 1. de Noviembre de 1830, hasta fin de Junio de 1835, que son 56 meses, á 30 pesos	1680
La de D. Luis Castañaga debe desde 1. de Agosto de 1830 hasta fin de Junio de 1835, que son 59 meses á 25 pesos	1475
La de D. Luis Lopez debe 57 meses hasta fin de Junio de 1835, á 25 pesos.	1425
	11795

Importa lo que adeudan los escribanos once mil setecientos noventa y cinco pesos.—Buenos Aires, Julio 27 de 1835.

Juan Jose Uzin.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Colector General.

Buenos Ayres, 31 de Julio de 1835—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Indpendencia.
y 6 de la Confederacion Argentina.—

Hace presente al Ministerio de Hacienda la deuda de los escribanos públicos por alquileres de las habitaciones en la casa de Justicia importante "once mil setecientos noventa y cinco pesos."

Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda D. José María Rojas.

Paso á manos del Sr. Ministro la adjunta representacion y relacion que acompaña del Recaudador de fincas públicas en la que espresa lo adeudado importante 11,795 pesos, por los escribanos públicos en razon de alquileres por las habitaciones que ocupan con los protocolos de su cargo en la Casa de Justicia desde las fechas que en dicha razon se indican, para que en su vista se sirva dictar las providencias que estime convenientes á la consecucion del cobro que corresponde, habiéndose hecho iguales recursos como el presente á la superioridad en Agosto de 831 y Octubre del mismo por esta Colecturía General consecuente á los partes dados en aquellas fechas por el mismo Recaudador, y hasta el presente no se ha impetrado providencia en este asunto.

Dios guarde á V. S. muchos años.

(Por indisposicion del Colector.)
Domingo Robredo.

—

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1835.

Contéstese á la Colecturía que el Gobierno ha acordado disponga el Colector que de órden del Gobierno se intime en debida forma á todos los Escribanos deudores al tesoro público por alquileres de los cuartos de la Casa de Justicia donde tienen sus oficinas, que en el preciso término de 15 dias desde el de la notificacion pague cada uno de ellos la respectiva cuota que adeudase por dichos alquileres sin perjuicio del derecho que le corresponda, y bajo de apercebimiento que de no hacerlo, el Gobierno tomará la providencia que estime conveniente; para lo cual el Colector General vencido el término prefijado elevará al conocimiento del Gobierno el cumplimiento de este acuerdo y el resultado que haya tenido la espresada intimacion.

Rojas.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ministro de Hacienda.

Buenos Ayres, Septiembre 24 de 1835—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Colector General.

En la nota de V. fecha el 31 de Julio último en la que avisa que los Escribanos públicos adeudan al Estado por alquileres de las habitaciones de la Casa de Justicia que ocupan, la suma de once mil setecientos noventa y cinco pasos, ha recaido con esta fecha el decreto siguiente.—"Contéstese á la Colecturía que el Gobierno ha acordado disponga el Colector que de órden del Gobierno se intime en debida forma á todos los Escribanos deudores al Tesoro público por alquileres de los cuartos de la Casa de Justicia donde tienen sus oficinas, que en el preciso término de quince dias desde el de la notificacion, pague cada uno de ellos la respectiva cuota que adeudase por dichos alquileres sin perjuicio del derecho que le corresponda y bajo de apercibimiento que de no hacerlo, el Gobierno tomará la providencia conveniente, para lo cual el Colector General vencido el término prefijado elevará al conocimienio del Gobierno el cumplimiento de este acuerdo y el resultado que haya tenido la espresada intimacion."

El que se comunica á V. para su cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.

Jose Maria Rojas.

—

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1835.

Hágase saber á los Escribanos de la Casa de Justicia la Superior órden que antecede.

Escalada.

En veinte y cinco del mismo notifiqué á dichos Escribanos, y la firman—Doy fé.

Agrelo—Montaño—Lopez—Silva—Izarrualde—Castañaga—Llames—Como encargado interino, *Silva.*

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Colector General.

Buenos Aires, Octubre 10 *de* 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de no haber pagado los Escribanos Públicos los alquileres.

Señor Ministro de Hacienda.

Los Escribanos Públicos que tienen sus Registros en los cuartos de Cabildo fueron notificados de la superior órden de 24 de Septiembre, y no han dado cumplimiento, porque segun ha espuesto alguno que se ha presentado, han acudido de nuevo al Gobierno.

Dios guarde á V. S. muchos años.

B. Escalada.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobierno Provisorio de Córdoba.

Córdoba, Octubre 28 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Ciudadano Dr. D. Mariano Lozano.

El infraescrito tiene la satisfaccion de dirigirse al Sr. Dr. D. Mariano Lozano Gobernador provisorio electo de esta Provincia, adjuntándole copias de las sanciones honorables de 26 y 27 del corriente en las que se hacen ostensibles los motivos de tan acertada eleccion, el concepto que ha debido V. á los RR. de la Provincia, y los bienes que con ella espera reportar.

El que firma no duda que el Sr. Lozano, sensible á los padecimientos de esta tan infortunada Provincia, se prestará á hacer el valioso sacrificio de aceptar el pesado destino á que es llamado y q' en él corresponderá á la confianza de sus conciudadanos haciéndoles gustar de la felicidad que se prometen.

Dios guarde á V. muchos años.

PEDRO NOLASCO RODRIGUEZ.

[El Oficial I.° de la Secretaría de Gobierno.]
Dionicio Senteno.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Presidente de la H. J. de RR. de la P. de Cordoba.

Córdoba, Octubre 27 de 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia
y 6 de la Confederacion Argentina.—

Al Ciudadano D. Mariano Lozano.

En Sesion de esta fecha ha sido V. electo institucionalmente Gobernador Provisorio de esta Provincia por la H. R. de ella cuyo entusiasmo al pronuciarse en un negocio de tan alta y primera importancia al interes de la República, y á los de su nativo suelo ha hecho bien ostensible ser un órgano fiel de la opinion pública que caracteriza las bellas cualidades, y demas atributos precisos para este alto destino que adornan la benemerita persona del Sr. Gobernador Provisorio electo, y la que ha formado el deber de su aceptacion.

El Presidente que suscribe pone en accion la mas grata de sus funciones para anunciar al Sr. Gobernador Provisorio electo, á quien se dirige, la preindicada sancion electiva, de que se felicita la corporacion eligente, cuando ha uniformado su sufragio en un ilustre candidato, de quien se promete hará la felicidad del País que vá á presidir.

Dios guarde á Vd. muchos años.

(El Presidente de la H. Sala.)
Saniago Derqui.
José Eugenio Flores,—Secretario.

—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Ciudadano Mariano Lozano.

Buenos Aires, Noviembre 8 *de* 1835.—
Año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia,
y 6 de la Confederacion Argentina.—

A la muy H. S. de RR. de la Provincia de Córdoba.

SEÑOR.

En el agradable deber de contestar la respetable nota de V. H. fecha 27 del pasado, subscrita por el Sr. Presidente de la Sala, por la que se me noticia que V. H. ha tenido á bien nombrarme Gobernador Provisorio de esa Provincia, tengo que corresponder á tan elevada confianza con la sincera y franca exposicion de mis sentimientos.

SS. RR.! Si la eleccion de mi persona para Gobernador Provisorio de la respetable y benemérita Provincia de Córdoba, hubiera tenido lugar en los tiempos felices en que la paz ha reposado sobre ese pueblo, no hubiera tenido que trepidar en mi resolucion, porque conociendo la debilidad de mis capacidades, y sin fundamento alguno para prometerme de mis patrióticos esfuerzos, otros resultados que los de la probidad que siempre he procurado conservar, me habria abstenido de entretener un momento la esperanza de mis compatriotas con la aceptacion de un cargo que no habria podido llenar cumplidamente; pero cuando el nombramienio se ha sancionado en medio de las agitaciones públicas que han turbado el sosiego de Córdoba, y cuando se me llama como un instrumento para poner término á la incertidumbre y ansiedad de mi tierra natal, he debido considerarme en uno de aquellos momentos clásicos en que el buen ciudadano no tiene de oir otra voz que la del bien público y lanzarse ciego al sacrificio, sin otra mira que la de tributar á su Pátria su esfuerzo y su vida. Tal es al menos el ejemplo que ha poco nos ha dado un ilustre campeon de la Federacion cuyo patriotismo me seria muy honroso poder imitar.

Pero dando treguas á las inspiraciones de este deber sagrado, para preferir á la luz de una razon tranquila los medios capaces de llenar los justos deseos de la H. Sala de esa Provincia; he llegado á reconocer, que antes de dejarme arrastrar por un celo esteril hácia sus intereses, debo pesarlos fielmente para que los votos de mis compatriotas no sean frustrados y para que la existencia de un nuevo Gobierno venga á ser en efecto una

sólida garantia al sociego y prosperidad de la Provincia de Córdoba.

Por consecuencia de una madura reflexion sobre los funestos sucesos que prepararon la disolucion del Gobierno permanente de esa Provincia, no puedo substraerme al convencimiento de que la primera calidad indispensable al que haya de tomár á su cargo la direccion de Córdoba, es la confianza ilimitada que funden en él los Gobiernos Confederados de la República.

Hablo, SS. RR., de aquel interes supremo de la Confederacion, vinculado esencialmente á la uniformidad de principios, á la perfecta consonancia y á la constante armonía de los que presiden las Provincias. Este gaje de paz comun, que con justicia debíeran apetecer todos los pueblos, no puedo lisongearme de ofrecerlo aun cuando bastase mi patriotismo y mi decision inmutable para la causa santa de la Federacion.

Tan crudos han sido los desengaños que ha presentado la debilidad ó la perfidia de traidores á la Federacion, tan tenaz y perseverante el empeño de los unitarios para dilacerar la República cortando los lazos del pacto federal, y tan tremendos por fin los efectos de las tenebrosas maniobras que enlutaron á esa Provincia, que el Gefe que se encargue de presidirla no debe aspirar hoy en mi humilde opinion á solo merecer el voto de la Legislatura, sino tambien á la fortuna de inspirar confianza á los demas pueblos, ansiosos como deben estar de que no se renueven las desastrosas escenas y de que se consolide la tranquilidad pública.

Por muy satisfecha que esté mi conciencia sobre mi lealtad al sistema federal, y por mas que me ufane del derecho que creo tener á ser enumerado entre sus mas fieles adictos, el aislamiento de mi vida, mi adversion á los destinos públicos y otras calidades que me son geniales, me han alejado de ese punto espectable donde un ciudadano se hace conocer de todos y fija el concepto general de su carácter de un modo conspicuo y positivo

Penetrado profundamente de esta verdad y anhelando á que la Provincia de mi origen se salve victoriosamente de su azarosa situacion, constituyendo un gobierno digno de sí misma y de la consideracion de toda la República, ruego á V. H. se fije en otro ciudadano capaz de hacer frente á sus actuales exigencias, ya que me es imposible aceptar el honor que se me ha hecho sin frustrar quizá los saludables fines que V. H. ha tenido en vista.

Si me ha permitido la libertad de espresar sin reboso mi sentir, dignese V. H. persuadirse de que mi manifestacion dista mucho del degradante egoismo que rehuye los peligros y los azares de la Magistralura, ni de que la calidad provisoria de nombramiento me haya arredrado para un viage dilatado. ¡Señor! Por una sola hora que fuese precisa mi presencia en ese mi nativo suelo y me considerase útil á él, como á cualquier otro de los de la Confederacion de la República, soportaría con firmeza la amargura de abandonar mi familia y me serian indiferentes los trastornos de mis particulares intereses. La inmensa gratitud en que me constituye el recuerdo tan inmerecido como generoso de los RR. de mi patria bastaría para reanimar mi insuficiencia, si me juzgase en oportunidad de servirla.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Mariano Lozano.

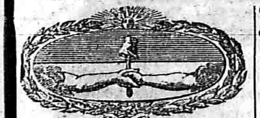

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, NOVIEMBRE 10 DE 1835

¡VIVA LA FEDERACION.

El Domingo último se ha celebrado en la Iglesia de Santo Domingo una funcion clásica con Te Deum y Panegírico en accion de gracias al Todo Poderoso por el restablecimiento de la Orden de Predicadores, decretado por el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes. Pontificó el Ilmo. Sr. Obispo Diocesano, y asistieron los Religiosos de la Orden Seráfica y la mayor parte del Clero. El Sr. Presbitero D. Juan Antonio Argerich, encargado del Panegírico, se desempeñó del modo mas elocuente y análogo al objeto de la festividad; trazando con el colorido mas exacto á la vez que enérgico los desastres y males de todo género que causaron á la Iglesia y al Estado las violentas y escandalosas tropelias de los unitarios contra la Religion y sus Ministros, y cotejando aquella época infausta con la presente en que se atiende al esplendor del culto, se restablecen las órdenes religiosas, se reparan los Templos, se adornan los santuarios, y se difunde desde el Gobierno á todas las clases ese espíritu sano de moral cristiana, sin la que no puede haber virtudes sociales y cívicas.

El Templo presentaba un aspecto solemne y correspondiente, por los magestuosos y federales adornos que lo hermoseaban, y nada ha faltado al lucimiento de esta funcion religiosa, preparada y dispuesta por el infatigable celo piadoso del R. P. Fray Domingo Achaorregui.

Una numerosa concurrencia se ha reunido, asistiendo tambien muchos funcionarios y empleados públicos; y esaltando del modo mas espresivo el júbilo de este pueblo piadoso, al ver renacer, bajo los auspicios del paternal Gobierno que nos preside, los hermosos dias de la Religion.

¡ VIVA LA FEDERACION!

AVISO AL PUBLICO.

☞Por superior órden se anticipan las salidas de los correos de Chile y Perú que deben verificarse mañana diez del corriente á las 5 de la tarde, admitiéndose por el buzon hasta las 4 de la misma tarde la correspondencia pública. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1835.☜

Juan Manuel de Luca.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.
Dia 9.

D. Juan Buiren, de España, Florida 39.
José Valluc, de id., id. 49.
Juan Mañer, 1 hijo, de id. Buen Orden 72
Juan Acuña de Entrerios, Universidad 261.
Getrudes Borrajo, de id., Reconquista 218
Micaela Perez, de id., id.
Juan A. Escribano, de id., Piedras 159.
Mateo Casaravilla, de id., Cochabamba 52.
Ramon Lopez, de id., Reconquista 177.
Juan M. Ferreira, de id., Corrientes, 14.
Juan Archel, de id., Victoria 200.
Marcelino San Aroman, de Francia, 25 de Mayo 89
Mateo Arruavarena, de España, Victoria 108.
Francisco Alcina y Vine, de id., Buen Orden 72.
Rafael Gran y Cata, de id., Plata 105.
Juan B. Duffourc, de Burdeos, Victoria 75.
Fermin Janis, de id. id.
Pedro Etehebarne, de id., Reconqnista 32

Individuos que solicitan pasaporte.
Dia 7.

D. Roberto Allan, á Entre-Rios.
Miguel Mc. Carty, á id.
Petrona Gonzalez, 1 hija, á id.
Guillermo Bembow, á la B Oriental.
Andres Vila, á la Habana.
Juan Felix Demosti, al Paraná.
Tomas Gomez, 1 hijo, á Sandú.
Manuel Alay, á Montevideo.
Florencio Montaner, á Corrientes.
Simon Ferrin, á la Habana.
Juan Ferrin, á id.
Miguel P. Fajardo, á Mntoevideo.
Francisco Colombo, á la B. O.
José Sasparire, á id.
Juan M. Alzaga, á id.
Francisca Gutierrez, su madre, 3 hijos y un hermano, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 7 8 y 9.

Parroquia del Socorro.
D. Lorenzo A. Castro, 35 años.
Quintana Morales, párvula
Domingo Fornaguira, id. liberto.
Da. Lucia Morcilla, 73 años.
Parroquia de la Merced.
Francisco Castes, moreno esclavo, 70 años.
Manuel Olmos, párvulo.
Parroquia de Monserrat
Federico Burgos, párvulo.
Manuel Blanco, 50 años moreno libre.
Juan C. Martinez, párvulo moreno libre.
Parroquia de San Ignacio.
D. Andres Malta, 50 años.
Parroquia de San Miguel.
Rufina Garcia, párvula liberta.
Parroquia de la Concepcion.
Rufino Aspitia, 10 años.
Juana Maciel, párvula morena.
Parroquia del Pilar.
José Cabrera, 40 años.
Parroquia de San Nicolas.
Manuel Martinez, párvulo.
Domingo Idalgo, párvulo pardo.
Parroquia de la Piedad.
Felipe Toledo, 1 año.
Parroquia de San Telmo.
D. Francisco Delgado, 35 años.
Administracion de carros funebres.
Un párvulo arrojado.
Hospital General de Hombres.
José Bargas, 36 años.
Antonio Fernandez, 26 años.
Antonio Dubal, 70 años.
Antonio Blanco, 52 años.
José Leon Hernandez, 27 años.
Manuel Rodriguez, 36 id.
Antonio Galup, 36 años militar.
Hospital General de Mugeres.
Rosario Ferreira, 70 años, morena.
Juana Baez, 25 años.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 9.

á *D. Tomas Rousse, Cangallo* 97½.
52 petacones tabaco paraguayo, 23 tercios yerba id.
á *D. Felipe Llavallol, Cangallo* 98.
18 medias pipas aceite.
á *Daniel Gowland, Plaza de la Victoria.*
375 barricas harina
á *Dickson y Ca., Reconquista* 20.
1 cajon cintas de escarlata

Buques que llevan Balija.

Para Cowes—Bergantin Hamburgue Carl Henreich, el 10 á las 4 de la tarde
Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmoth, saldrá el paquete de S. M. B. *Cockatrice* el 12 á las 7.

MARÍTIMA.

ENTRADA.

Queche oriental *Intrépido*, capitan Badaro, de Rio Janeiro el 26 del próximo pasado, consignado á Amadeo y Caprile—á J. de A. Ribeiro, 50 rollos tabaco, 2 cajas rapé —á D. Francisco Rodriguez Bastos, 51 rollos tabaco, 1 cajon dulce—á D. M. A. Ramos 441 rollos tabaco, 1 caja píldo as—á D. Felipe Llavallol, 31 rollos tabaco—á D. Francisco Berdier 100 rollos tabaco—á D. J. da Costa Tim teo, 100 rollos tabaco—á D. M. Francisco Canedo 100 rollos tabaco, —á P. Dowdall y Lewis 50 rollos tabaco y 45 fardos—à la órden 4 barricas—á Bertram, De Lisle y Ca., 30 cajas tinta.

SALIDA.

Paquete de vapor nacional *Federacion*, para Montevideo, con pasageros.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin hamburgues *Carl Henrich*, con destino á Cowes, despachado por su consignatario J. J. Klick—cargadores—los mismos, 200 cueros vacunos—Bunge, Hutz y Ca, 9492 cueros vacunos.

Goleta paquete oriental *Relámpago*, con destino á Montevideo, despachado por sus consignatarios Justo, Risso y Ca., con yerba paraguaya, alberjas, vino, sillas de estrado, cómodas, máquinas para c piar cartas, brines y cebada.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Balandra *Carmen*, patron Felipe Alibert, de San Nicolas.
Balandra *Flora*, patron Luis San Miguel, de Santa Fè.
Balandra *Dolores*, patron Juan Esquibel, de la Bajada.
Lanchon *Matilde*, patron Jaime Donalde n de la Colonia,
Queche *Flor del Paraná*, patron Gerónimo Salcedo, de Soriano.

Frutos del Pais *introducidos por el* Cabotage *anteayer.*

á D. Luis San Miguel,
290 camas de algarrobo
250 docenas nutrias.
á D. Gerónimo Maza,
8 cascos sebo
3 chiguas cerda
13 fardos nutrias
13 fanegas maiz
60 fardos cueros de carnero
300 cueros vacunos
50 arrobas lana.
á la órden.
100 fanegas cal
138 tirantes
400 palmas
á Brownell, Stegmann y Ca.
313 cueros vacunos
170 quintales carne salada
1 pipa sebo
400 astas
33 carradas leña
20 farditos cueros de nutria
á Bernal y Negrot
280 fanegas cal
á D. Tomas Rousse
350 zuelas
113 cueros vacunos
3 sacos cerda
11 bultos cigarros
á D. Felipe Llavallol
204 zuelas
73 cueros vacunos
á D. Angel Molino Torres.
616 zuelas
2 fardos cueros curtidos
á D. Juan Chassaing
200 tirantes.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 6.—Una fragata americana, con harina.
Un bergantin americano, con vino.
Bergantin brasilero *Porfirio*, de Bahia.
Una zumaca brasilera de Campos.
Una zumaca brasilera de Rio Grande.
Una polacra sarda de Santos.
Un bergantin sardo de Bahia.
Un bergantin sardo de Spiritus Santos

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

CON superior permiso, para el Miércoles 11 del corriente se dará una funcion en el Jardin del Retiro, No. 300 calle de la Esmeralda, compuesta por unas niñas hijas del pais, las que harán varios equilibrios: en seguida, se dará una muy divertida y graciosa funcion de títeres. Se dará principio á las 4½ de la tarde si el tiempo lo permite. Precio de la entrada con asiento 2 pesos. 1p

AVISO.

SE vende la casa calle de Potosí No. 192, conocida por cocheria de D. Roque: tiene 21 varas de frente y 70 de fondo. En los altos de la misma darán razon. n10 3p

A LOS SS. AFICIONADOS AL CANTO.

EN la Librería de la Independencia calle del Perú No. 60, se hallan las canciones modernas dedicadas al bello sexo, y todas las semanas saldrá un número nuevo progresivo hasta los 36 números que es el número completo de la coleccion. n10 tfs

Se vende

Una casa en la calle de Tucuman No. 109. En la misma casa se hallará con quien tratar. n10 3p

SE VENDE,

UNA criada cocinera y lavandera, sana y sin vicio ninguno: el que quiera comprarla ocurra á la calle de Belgrano No. 160. n10 3p

SE VENDE ó SE CAMBIA,

Una casa esquina, que sita en la calle del Buen Orden, de la plaza de la Concepcion cuatro cuadras para Barracas, á la derecha, en la puerta contigua darán razon. El cambio es, por ganado ú otra casa. n10 6pd1

Al Comercio.

DESEA encargarse del escritorio de una casa de comercio un individuo que posee la teneduria de libros y puede dar garantias de su conducta. Los que gusten ocuparlo pueden dejar en esta imprenta la direccion de su casa para ocurrir à tratar. n10 3p

AVISO.

LA casa fonda y posada que con el título de *Buen Trato* se estableció en el verano anterior en el pueblo de San Isidro, bajo la administracion de D. Juan Amaya, se ha preparado y abierto nuevamente bajo la direccion y administracion de otro sugeto que se ha propuesto atraer la concurrencia con su buen agrado, atencion, esmero y asco en el servicio de viandas, bebidas, camas y cuidado de los caballos à precio que se lisongea no descontentará á los que se dignen alojarse en dicha casa, sita en lo interior del mismo pueblo, con bastante comodidad.

Tambien dará de comer para el vecindario por mes ó por viandas á quienes ocurran desde las casas á donde se alogen los SS. que vayan de paseo al referido pueblo. n10 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Batallon Restaurador.

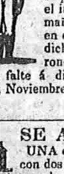

Debiendo formar el Miércoles 11 del corriente, dia de San Martin, patron de Buenos Aires, todo el Batallon Restaurador incluso los de la campaña de Córdoba; todos los individuos de dicho Batallon se presentarán en el cuartel el indicado dia á las 6 de la mañana, de pantalon blanco y en el mayor aseo posible para dicha formacion. El Sr. Coronel espera que ningun individuo falte á dicha formacion. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1835.

BARBARIN.

SE ALQUILA

UNA esquina en la Plaza Nueva con dos trastiendas, una á la calle de las Artes y la otra á dicha Plaza. Por su local es propia para cualquier negocio. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 7. 1p

AVISO.

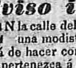

Quien se considere con derecho á un caballo, con esta marca, *ND*, ocurra á la calle de la Victoria, pasado el No. 349 donde acreditando su propiedad se será entregado. n10 3p

Aviso interesante.

EN la calle del 25 de Mayo No. 65 vive una modista francesa que se encargará de hacer con toda perfeccion todo lo que pertenezca á su ministerio. Las personas que se dignen ocuparla podrán dirigirse á dicha casa que serán servidas con toda prontitud. La misma Sra. modista necesita tomar algunas aprendices y costureras. n10 3p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Reconquista núm. 107.

Hoy Martes 10 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura los siguientes artículos

Pavilo
Piedras para destilar agua
Cigarros habanos
Jamones
Almidon
Quesos de tafí
Fideos
Jabon amarillo y de España
Azul
Pintura verde, blaca y plomo &c.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 12 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura varios efectos cuyo por menor se dará en oportunidad.

Por Perez y Ca.

Calle de la Catedral No. 72.

Hoy Martes 10 de Noviembre á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, varios efectos averiados y otros sanos para cerrar cuentas, como tambien algunos muebles.

Averiados.

Bramantes de algodon
Muselinas de colores.

Sanos.

Irlandas de hilo finas y regulares
Pañuelos de seda de bolsillo
Listados para camisas
Cotines de algodon
Alemaniscos de algodon y de hilo
Sombreros de castor finos y de seda
Bolsas vacias
Espuelas de compocision imitando la plata
Estribos, cabos de chicote, yesqueros &c.
Medias de algodon rayadas para hombre
Pañuelos de paño
Cotones para chalecos
Zarazas de varias clases
2 mesas de arrimo de jacarandá
1 sofá de caoba forro de terciopelo
1 escritorio de pino con banquitos
1 armario de cedro
12 sillas asiento de esterilla
1 máquina para desgranar maiz
2 mesas de arrimo de caoba
1 frasquera con vasos, copas &c. dorado y 10 frascos de vinos añejos esquisitos.

POR LOS MISMOS.

Catedral 72.

El 27 de Noviembre inmediato, se rematará precisamente á la mejor postura, por órden de los síndicos del concurso de D. Feliz I. Frias, los terrenos y establecimientos que á continuacion se espresan, pudiendo los interesados ocurrir á la casa de martillo desde esta fecha á imponerse de las tasaciones respectivas.

Un establecimiento de saladero del otro lado del puente de Barracas mas adelante de la capilla de los Italianos, terrenos de 435 cuadras cuadradas, 3 piezas de azotea, galpon, corrales, maderas y útiles.

Una quinta en las inmediaciones de la casa de egercicios linda con la de Barrios, terreno de cuatro cuadras cuadradas, dos piezas de teja y muchos árboles frutales.

Un terreno despoblado de chacra en el partido de Moron, que contiene de 500 varas de frente y 1,500 de fondo.

Una chacra en el partido de los Quilmes, cuyo terreno se compone de 400 varas de frente al Leste y 1,500 de fondo, ranchos y monte de durasnos.

Un terreno en la calle larga de Barracas, entre la barraca de Pasos y la casa del finado Noguera, dicho terreno tiene dos frentes, Oeste y Leste y hace á las dos calles.

Por Arriola y Ca.

Perú No. 21.

El Jueves 12 del corriente, á las 11 de la mañana, se rematará á la mejor postura y de cuenta de quien pertenecieren, pañuelos de la China de seda para faltriquera color punzó y fulares de gusto, bramantes de algodon, cotonias para chalecos, brines para pantalones blancos y aplomados, muselinas blancas finas bordadas, astracanes de superior calidad, anascotes negros anchos, hilo blanco de ovillo, dicho de carretel, zarazas anchas francesas, cocos de colores, zapatos ingleses para hombre y botas, bordonas de plata, muselinas pintadas, sombreros finos, un lote de cocos rosados y bramantes en retazos para sombreros, platillas é irlandas de hilo, paños finos y otras clases, chaquetas de verano de listado, espuelas de platina, algunas cajitas de carabanas, medias de algodon, guantes de gamuza y otros varios efectos.

POR LOS MISMOS.

DE MUEBLES.

Perú No. 21.

El Viernes 13 del corriente á las 11 de la mañana y como perteneciente á una familia, se rematarán precisamente á la mejor postura; 2 sofaes de caoba forrados en crin nuevos, colchones nuevos con almohadas, 1 mesa de caoba fina para almuerzo, 1 alfombra de jergon para sala casi nueva, 1 cuna muy fina para niños, otra id. mediana, 1 piano, 1 colgador de ropa, 1 tocador de caoba, 1 colgador para botas, cujas, mesas de arrimo, 1 relox de pendola, un barómetro, sillas para sala, esteras de la india nuevas, espejos y algunos muebles de cocina.—al mismo tiempo se rematarán como 100 docenas cuchillos de mesa con tenedor de cabo negro de ballena de buena calidad, como 60 docenas hoces, cuadros de pinturas y uno con el plano de esta ciudad, pistolas de bolsillo fulminantes, frenos para caballos, pólvora en cuñetes y en tarros para cazar, vasos surtidos, aceiteras, garvanzos, jabon americano, unos cestos de cominos, unos cajoncitos té perla, cucharas de plata, tenedores chicos para dulce de id., 1 jarro de id., 1 tetera para criaturas de id., 1 saumador de idem y otros varios artículos.

FINCAS EN VENTA.

Se vende un sitio con 140 varas de frente al Este en la calle de Maipú y 52 y media varas de fondo á las calles del Temple y Córdoba, cercado por los tres lados de pared con algunas pocas higueras, cuyo terreno todo es de excelente calidad para toda suerte de ortaliza en que se halla empleado: quien desease comprarlo puede ocurrirá la calle de Venezuela núm. 134 donde hallar in conquien tratar.

Igualmente se vende otro terreno compuesto de 35 varas de frente en la calle de la Florida haciendo cruz con la del Temple y 132 frente al Norte hasta llegar á la esquina de las Catalinas corriendo el frente desde dicha esquina á la calle de la Catedral con 47 y ½ varas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Antonio Obligado: las personas que quieran entrar en la compra de alguno de ellos pueden verse con su albacea en la misma calle de Venezuela número 134. n 6 8c

SE ALQUILA

UNA casita en la calle de la Victoria No. 117, con 3 piezas, sala, aposento y comedor; patio, cocina y lugar; gana 60 pesos. El que se interese en ella puede ocurrir á la casa grande del lado No. 115 en donde están las llaves, y para tratar sobre el ajuste con D. Francisco Valdes, calle de la Florida No. 98, en cuya casa se alquila el cuarto del zaguan. n7 3p

Se alquila

UNA casa en la calle de la Piedad No. 357: tiene 8 piezas de azotea, chimenea, fogon económico, pozo y demas oficinas necesarias en el mejor estado de aseo. Para tratar ocúrrase al No. 70 calle del Parque. n7 3p

AVISO.

CASAS en venta que tengo órden para ello y son las siguientes:
En la calle de la Catedral
Id. en la de Corrientes
Id. de Tucuman, otra calle de la Piedad
Id. de Maypú
Id. de la Esmeralda
Id. 25 de Mayo
Id. de la Reconquista
Id. de la Plata
Una quinta en 5000 pesos para recreo

En el escritorio del corredor de No. D. Pablo Santillan No. 30 Arco grande de la Recoba darán razon. n9 3p

AVISO.

EN la silleteria calle de Cangallo núm. 84, (cerca del Café de Catalanes) se componen y pintan sillas y refacciona toda clase de muebles de casa con la mayor brevedad y equidad. o27 15p

FABRICA DE CERVEZA BLANCA Y COLORADA DE JUAN SANTIAGO RENIER Y HENRIQUE KNOLL.

DE muy superior calidad, calle de Tucuman No. 362, de la fábrica de armas dos cuadras para el campo: la docena á 13 pesos con botellas, y devolviéndolas vacias en el acto de entregarlas llenas á 8 pesos la docena. La cerveza en barriles á 4 reales la botella. o31 1mp

AVISO.

ESPEJOS de marco dorado, con lunas de la Fábrica Real de Paris, desde 35 hasta 64 pulgadas de alto; se hallan en casa de Blanc y Constantin, calle de la Paz No. 11. n5 6c

ACABA de imprimirse en esta y se halla de venta en la calle de la Victoria ó Cabildo núm. 124 cuadra y media de la Plaza, la interesante obrita titulada, CONSEJOS DE UN PADRE Á SUS HIJOS, sobre los diversos estados de la vida. Los padres de familias los maestros de escuela, y preceptores de todas clases, y los curas párrocos encontrarán en ella doctrinas sublimes y selectas muy análogas á formar almas dignas del aprecio de Dios y de los hombres: el hombre ya formado por bien educado é instruido que sea hallará un hermoso camino que lo conducirá á la perfeccion &c. Todo cuanto se diga en su obsequio será muy poco comparado con su gran mérito, segun verá el lector.

A cuatro pesos cada ejemplar y de 24 para arriba á 3 ps. 4 rs. n9 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Regimiento de Patricios de Infanteria de Buenos Aires.

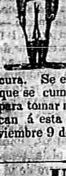

Debiendo formar todo el Regimiento el Miércoles 11 del presente, dia de San Martin patron de esta ciudad, á cuya funcion asiste el superior Gobierno. Se avisa á todos los Patricios de los tres batallanes de órden del Sr. General primer Gefe del Regimiento para que asistan al cuartel á las 7 de la mañana del espresado dia, de pantalon blanco y chaqueta azul u obscura. Se encarga la asistencia advirtiendo que se cumplirán las órdenes superiores, para tomar medidas con los que no obedezcan á esta citacion. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1835.

ESCALADA.

Un cochero

QUE reuna á su habilidad las mejores recomendaciones, se necesita en la calle de la Victoria No. 192. n7 4p

Corta-plumas

MUY finas, de la superior fábrica de Jonathan Crookes.

BETUN LIQUIDO

De la mejor calidad; hay en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60.

Muy baratísimo.

EN el almacen Plaza de la Victoria, Recoba Nueva No. 48, se ofrecen los artículos siguientes á precios ínfimos y como para redondear el negocio.

Botas americanas superiores á	$ 8
Id. francesas muy frescas	25
Id. del pais de becerro	25
Id. id. id.	22
Zapatos ingleses de verano	12
Id. de oreja ancha de primera	16

Y á mas zapatillas finas para baile, botines finos americanos, y toda clase de calzado para hombre: todo á precios cómodos. n5 8pd2

¡VIVA LA FEDERACION!

COLECTURIA GENERAL.

POR superior disposicion y para las tardes de los dias 12 y 13 del corriente se saca á nuevo remate, en dos lotes que se dividirán por el centro del arco principal, el edificio denominado *la Recoba*; advirtiéndose que en la primera tarde debe verificarse el remate de la parte del Sud, y en la segunda la del Norte, bajo las mismas condiciones del anterior. Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

FRANCISCO M. RAMIRO,
Escribano de Registros.

Policia.

¡VIVA LA FEDERACION!

A virtud de resolucion superior se rematará en pública subhasta el dia 12 del corriente á las 4 de la tarde á las puertas de la casa central del Departamento y por el término de un año, el alumbrado público de la ciudad con las obligaciones detalladas en los artículos ábajo espresados del superior decreto de 26 de Octubre de 1830 con la variacion en el 7. que el letrero dirá—*Provision del Alumbrado Público*; sirviendo de prevencion á los licitadores para arreglar sus propuestas que el rematador debe recaudar y percibir para sí, el derecho de 4 reales por puerta que se paga por el precitado alumbrado.

ARTÍCULO QUE ARRIBA SE INDICA

4. Será obligacion del rematador tener encendidos todos los faroles de su Seccion desde una hora despues de ponerse el Sol, hasta las doce de la noche.

5. Se esceptuan del artículo anterior las noches de Luna à las horas prefijadas para el alumbrado, en las que deberà durar este; en menguantes hasta dos horas despues de haber salido la Luna y en creciente, deberá principiar dos horas antes de ponerse desde el cuarto de la Luna nueva.

6 El rematador deberá designar en su Seccion ante la policía, un local con el nombre de la calle y número de la casa donde tendrá por su cuenta todas las noches, durante el tiempo del alumbrado una persona fija con dos peones, y la provision de velas y demas útiles necesarios para que à cualquier hora haga cumplir las velas que falten y encender las que se apaguen luego que sea avisado de estas faltas, por cualquiera persona.

7. En la puerta à la calle de dicho local deberá tener constantemente mientras irva el alumbrado, un letrero bien visible en los términos siguientes:—*Provision para el Alumbrado de la Seccion tal*, la que fuese.

8. El rematador deberá principiar el alumbrado dentro de ocho dias de la fecha con que se otorgue la escritura de remate, y no verificándose por culpa suya, quedará disuelto el remate.

9. Será de su cuenta hacer componer, integrar y completar los armazones de fierro y los faroles que falten ó estén rotos ó descompuestos en su seccion, dentro del preciso término de cuatro dias contados desde la fecha en que empezó á servir el alumbrado.

10. Concluido el término del remate, deberá entregar íntegros, completos, y en buen estado de servicio los armazones y faroles de su seccion, y devolver á la Policía en el mismo estado que recibió las escaleras y demas útiles que esta le hubiese prestado para el servicio del alumbrado, y en su defecto abonar su importe à justa tasacion.

11. El rematador será responsable de las faltas y descuidos de sus capataces, peones y demas personas que ocupen el servicio del alumbrado, quedando salvo su derecho para repetir contra ellos el perjuicio que le causen por faltar à su deber y de consiguiente pagará un peso por noche de cada farol que se encienda despues de la hora prefijada en los artículos 4 y 5 ó que se apague antes por defectos de la vela, ó por estar esta mal colocada, ó roto el farol ó descompuesta la armazon de fierro, ó por cualquiera otro motivo de que sea responsable el rematador; ó aunque se haya apagado por alguna causa inculpable, no haya sido encendido por el encargado de la provision, luego que le haya avisado: y por noche de cada farol que falte, ó no se encienda en toda la noche, pagará tres pesos.]

12. Pagará tambien cincuenta pesos por cada noche ó dia que falte á las obligaciones que le imponen los artículos 6 y 7 del presente decreto

13. Las multas de que hablan los dos artículos anteriores, serán aplicadas en su caso á favor del denunciante que justifique plenamente el hecho ó hechos que la motiven.

14. Su imposicion y aplicacion corresponderà al Gefe de Policía.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1835.

Société Philanthropique Française du Rio de la Plata.

LA réunion de la Société Philanthropique française du Rio de la Plata, annoncée pour Dimanche 8 du courant ne pouvant avoir lieu le jour indiqué, à cause d'occupations extraordinaires inopinément survenues, le Consul Général de France, Président de la Société a l'honneur de prévenir MM. les membres que la réunion générale est nouvellement remise au Mercredi 11 du courant.

LIBRERIA NUEVA.

Calle de Cangallo No. 82.

Libros recibidos últimamente

Perezii Bayerü, de Numis Hebraeo, amaritanis, 1 vol.
J. Vaillant, Numismata Imperatorum Romanorum, 3 vol.
O'Crouley, Medallas Antiguas, 1 vol.
Gusseme, Diccionario Numismatico General, 6 vol.
Flores, medallas de España, 3 vol.
Summa Conciliorum omnium, 1 vol.
Biblia Magna, 5 vol. en folio.
Geographiæ Blavianæ Amsteadami, 1662, 9 vol.
Breve descripcion de la ciudad de Jerusalem y lugares cincurvecinos, como estaba en tiempo de Cristo nuestro Señor, 1 vol.
Villanueva, leccion de la escritura, 1 vol.

LIBROS EN INGLES.

Heber's travels in India. 2
The Persian adventurer 2
The Constitution of the U. S., 1
The course of time, a poem by R. Pollock, 1
Memoirs of Spencer, 1
" of Rev. Pliny Fisk; 1
" of Jane Taylor, 1
Life of Mrs. Graham, 1
Boston's fourfold state, 1
Bogatzky's golden treasury, 1
Happiness, a tale for the grave and the gay, 2
Natural philosophy, 1
Christian biography (Hervey, Doddridge, Dorney and Meikle), 1
Pascals provincial letters, 1
Sancho, or the Proverbalist, by W. Cunningham, 1
English prayer book, 1
Paley's works, 6
Orations of Demosthenes translated by Leland, 2
The vicar of Wakefield, 1
The Examiner newspaper boune In, 2
Burnet, History of his own time, 6
Memoirs of Mrs. Ramsay, 1
Humphries Memoirs, 1

AVISO NAVAL.

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana y en el de la Alameda No. 25, se venden—
Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para id.
Cadenas, anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia.
Id. de carbon
Brea negra, id, rubia
Lonas de Rusia, brin de id.
Plomo, estopa
Hilo de velas para redes
Bolsas vacias
Cal de la Bajada
Polvo de ladrillo, y otros infinitos artículos para buques. o29 15p

A las Velerias.

PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

UNA OBRA MODERNA INTITULADA

Tratado sobre el movimiento y aplicaciones de las aguas;

EN el cual se manifiesta por métodos sencillos, cuanto pertenece á su conduccion, distribucion y elevacion, segun los diferentes objetos á que se destinen, para satisfacer las necesidades de los Pueblos, y las de la agricultura, industria y comercio: facilitando el regadio y la navegacion interior, y proporcionando abundante y exquisita pesca.

Obra útil á toda clase de personas, ya sean propietarios, ya agricultores, ya ganaderos, ya egerzan alguna ocupacion industrial relativa á minas, molinos ó fábricas: ya desempeñen alguna de las profesiones de construccion, como la de ingenieros en todos los ramos, la de arquitectos, agrimensores, etc.; por D. José Mariano Vallejo.

Esta importante obra consta de tres abultado volúmenes en 4.° con muchas láminas; publicado en Madrid año de 1833. Se hallará en la Libreria Argentina, calle de la Reconquista No. 72.

AVISO.

EN el martillo de J. Perez y Ca., calle de la Catedral No. 72, hay de venta
Herraduras
Clavos de remache
Id. de cabeza dorada. n2 12s

CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señores, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modestas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú, No. 60. j23

LACRE

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA,

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60.

Interesante.

SE vende á dinero de contado ó á plazos ventajosos para el comprador el almacen de loza y comestibles situado en la calle de la Plata No. 165: tiene un regular principal y hace buenos diarios Su dueño lo vende porque quiere cambiar de negocio. El que se interese en su compra ocurra al mismo almacen donde encontrará con quien tratar. n7 3p

Farmacopea en castellano

O Coleccion de las Fórmulas mas usales y acreditadas de la Matritense y Española, etc.

HISTORIA DE LAS INDIAS Occidentales ó Nuevo Mundo por Herrera.

En la Librería Argentina, calle de la Reconquista No. 72, hay un egemplar de cada una de estas obras.

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109, casa de Guerin, Seris y Ca. hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña superior en canastos
Espejos alemanes de varias medidas
Paraguas
Guantes de cabretilla
Bretañas
Zapatos de palo
Abanicos, cepillos &c. &c. o2 tfs

LIBROS DE IGLESIA QUE SE HALLAN EN LA

LIBRERIA ARGENTINA

CALLE DE LA RECONQUISTA No. 72

Oficio de la Semana Santa, y Semana de Pascua, en latin y Castellano, con varias notas y láminas finas, impresion española y brillante encuadernacion en tafilete punzó con hojas y tapas doradas primorosamente á 35 pesos.
La misma obra, de igual impresion, en pasta muy linda, ricamente encuadernada y bien dorada con iguales láminas á 30$
Oficio de la Semana Santa, en castellano, traduccion de Villanueva; tambien impresion española y con láminas finas, en volúmen pequeño, de encuadernacion hermosisima en tafilete á 24 pesos.
Ejercicio Cotidiano, en tafilete punzó y morado, rica encuadernacion á 22 pesos
El mismo, en pasta hermosa, y dorado del mismo modo 20 pesos
Meditaciones para la misa: y oraciones para la confesion &c. por Minguet, en volúmen muy chico, brillante empastado en tafilete muy dorado á 10 pesos.
Jornada Cristiana. Contiene oraciones para la misa, recibir los Sacramentos &c., bella impresion con láminas, en pasta inglesa muy fina, y hojas doradas á 10$
La misma obra, en pasta comun, pero elegante á 7 pesos.
Ordinario de la Santa Misa en pasta bonita á 5 pesos
Ejercicio Cotidiano en buena pasta y de buena impresion á 4 y 5 pesos.

Tambien se venden estos últimos por docenas á precios equitativos.

Aviso á los dueños DE BUQUES Y FABRICANTES DE CARROS.

HAY de venta en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 16, las siguientes clases de maderas; á saber:—
Roble, Olmo, Pino amarillo de 1, 2, 3 y 4 pulgadas de grosor, y de 6 hasta 36 pies de largo y de primera calidad.
Tablones y tirantillos de Birch de varios espesores
Pino blanco de ½ pulgada hasta 8 pulgadas de grosor
Tirantes de maderas del Brasil
Mazos de olmo propios para carros
Tablas de caoba &a.
Y varios otros artículos. o6 tfc

Notice to Ship owners, BUILDERS AND CARPINTERS.

THERE is now on sale at the Yard calle del Cerrito No. 16, the following description of Lumber, viz.
Oak, ash and yellow pine of 1, 2, 3 and 4 inches thick, and of 6 to 36 feet in length, of first rate quality,
Birch plank and scantling of various thicknesses,
White pine ½ inch to 8 inches thick,
Elm hubs for carts
Brazilian rafters
Mahogany boards, and
Various other articles. o6 tfc

LIBRERIA ARGENTINA

Calle de la Reconquista No. 72.

Libros curiosos é interesantes, en varios idiomas, que se han recibido.

EN CASTELLANO.

Manual del derecho parlamentario, ó resumen de las reglas que se observan en el parlamento de Inglaterra y en el Congreso de los Estados Unidos: por Jeferson 1 t.
Manual diplomático ó compendio de los derechos y funciones de los Agentes diplomáticos; por Martens 3 vol.
Recreaciones químicas, que contienen una serie de experimentos curiosos é instructivos; por Accum 2 t.
Vida y hechos del Conde Calliostro, célebre impostor. Sacado del proceso formado contra él en Roma 1 t.
Vidas de españoles célebres, por Quintana Edicion española 1 t.
Cartas de correspondencia mercantil, en español, italiano y frances 1 t.
Obras de Virgilio en romance, traducidas por Diego Lopez 1 t.
Discurso sobre la enseñanza é instruccion pública, considerada en sus principios y analizada en sus consecuencias; para el uso de las Provincias del Rio de la Plata. Por D. Guillermo Laceur 1 t.
Tratado elemental de Matemáticas, escrito para el uso de las casas de educacion del Reino de España, por D. José Mariano Vallejo 5 t. en 4.°

LIBROS EN ITALIANO.

Il Parnaso italiano ovvero i quattro Poeti celeberrimi.
Dante: La Divina Comedia
Petrarca: Le Rime
Ariosto: L'Orlando furioso
Tasso: La Gerosalemme liberata: todas en un volumen. Edicion correcta y hermosa, con retratos.
Saggio sopra gli errori popolareschi 2 vol.
Il Ricciardetto di Nicoló Forteguerri 4 vol.

LIBROS EN INGLES.

Biographical scetches of eccentric characters.
Nautical reminiscenses.
The Life and voyages of Christopher Columbus. By Washington Irving.
Universal Stenography.

LIBROS EN FRANCES.

Moliere, Corneille, Racine, Regnard.
OEuvres completes de Lysias, traduites par Auger.

Baratillo de Afrecho.

EN la calle de Potosí No 165, de la Iglesia de San Juan med a cuadra para el campo, se vende afrecho bueno á precio muy equitativo, y se dá puesto en casa del comprador gratis la conduccion.

Alli mismo se halla galleta buena. n7 3*

Paisages chinescos.

LA persona de buen gusto, que quiera adquirir unas pinturas muy particulares, ocurra á la *Libreria Argentina*, calle de la Reconquista No. 72, donde se vende una coleccion de doce paisages bellísimos pintados en la China, que representan las diversas operaciones de los Chinos en la fábrica de la porcelana.

Pájaros y flores

Pintados en hermosos grupos con los colores mas brillantes de la Gran China; propios para modelos de bordados. Se hallan en la misma libreria.

Láminas finas.

Que representan costumbres europeas, paisages y varias escenas curiosas. En la misma Libreria Argentina.

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14, calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA, &c. se ofrece en venta á precios muy reducidos—
Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas.
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almises de bronce
Auzuelas para pescar
Acaniladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para idem
Cecerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias
Cajas de fierro
Campanillas de todos clases
Candados idem
Capillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gusto
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero idem
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carreras
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chiméneas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de hija
Hoces de No 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de ciaujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar agujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetas de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Máquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorin s
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de idem idem de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela, &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arroba
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25, y 50 libras
Planchas de fierro colado para cocinas
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre

Y otra infinidad de artídulos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura &a. &a.

Tambien hay un resto de una partida de franela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

AVISO

SE vende á precios muy cómodos lo siguiente—
Tocino superior en lonjas
Jamones
Carne de chancho en barriles
Grasa de id.

En la calle de Cangallo No. 96. o39 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.